

14 de Agosto de 2017

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

N° 15-2017

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN LA SALA DE BANDERAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 06 00 PM MINUTOS DEL DÍA **14 DE AGOSTO**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA NRO 15, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA REGIDORA LIC CLOTILDE PINAZO CALSIN, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE, EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

**ESTACION DE APROBACION DE ACTAS**

**PRESIDENTA DE CONCEJO:** Se pone a consideración el acta N° 14 de fecha 24 de Julio de 2017, si existiese alguna observación No habiendo observación se da por aprobada dicha Acta

**ESTACION DE INFORMES**

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Voy a informar que el día 4 de Agosto se ha tenido la visita de la representante del Ministerio de la Mujer, justamente para poder seguir avanzando en la implementación de las dos ordenanzas aprobadas, como es el uso del lenguaje inclusivo y el enfoque de género, para ello la representante ha tenido una reunión con la Sub Gerencia de Personal, con el Jefe de Planificación y Presupuesto, así como el Sub Gerente de Desarrollo Organizacional, el Gerente de Desarrollo Humano, quien ha validado dos propuestas de Directivas para que sean manejo del personal, por la tarde se ha tenido una reunión aquí en la Sala de Banderas donde se invitó a todos los Gerentes y Sub Gerentes para capacitarlos en el tema de lenguaje inclusivo pero no todos los gerentes han asistido porque al parecer ha habido cruce de actividades, quedando pendiente la aprobación mediante resolución de alcaldía respecto a esas dos directivas Por otro lado, también quería informar que mi persona de manera escrita ha hecho llegar aportes al Plan de Desarrollo Concertado, el mismo que está en revisión, por un lado el Ministerio de la Mujer ha hecho llegar algunas observaciones respecto al lenguaje, de igual manera se han hecho aportes para ver en el tema de misión, en el tema de gestión de riesgos y también hemos notado algunas ausencias sobre el tema de multicultural que no está presente y pese a que es importante, el tema de la artesanía, en el caso de la seguridad ciudadana hemos notado la ausencia de algunos indicadores que son importantes Finalmente el día de ayer mi persona ha participado en la inauguración de un evento Campeonato de Fulbito Damas Cesar Vallejo, le informo porque me parece que es un aspecto positivo que se esté organizando este campeonato, el Presidente está dando de manera gratuita esta cancha e iniciativas de este tipo se deben replicar en las demás canchas Entonces considero que esto debería replicarse y mirar más de cerca la experiencia

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ** Quería informar acerca de las Obras que estos días se han ido verificando, primero sobre la Obra de Dianderas porque está siendo atrasada, entonces yo converse con el Residente indicando que este 28 de agosto ya se va entregar esta obra, porque había algunas deficiencias y algunos vecinos no tenían desagüe Lo segundo que quería informar es que el año pasado he presentado un documento al Gerente de Ingeniería respecto a la Obra 27 de Junio, ya que esta Obra no se podía inaugurar porque tenía algunas deficiencias, sin embargo pedí el informe pero hasta la fecha no tuve respuesta Ahora pido que presenten la liquidación de Obra, que justifiquen su sueldo, todas las obras tienen que tener su liquidación y también pido que la Oficina de Liquidaciones se presente en la próxima sesión Posteriormente mostrare las fotos que la obra 27 de Junio está presentando deficiencias



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

**REGIDOR MARCO QUINTANA** El día de hoy en la mañana nos dirigimos a la Obra de Dianderas para verificar que en efecto se había cerrado el paso por el jirón Pedro Vilcapaza, generando malestar a los usuarios, en ese entender es necesario tener otras vías y que la autoridad se preocupe por este tema. Hace un mes o más, habíamos solicitado que se habilite el jirón Emilio Balizan hasta Alto Alianza, que constituye una muy buena posibilidad para que circulen por esa zona, lamentablemente no se ha tomado en cuenta, yo considero que como gestión deberíamos poner vista a esa zona, hemos tenido la posibilidad de ir con el Ingeniero Holguín, y maso menos es kilómetro y medio que se tiene que recorrer para llegar hasta la Universidad y que permitiría que los vehículos puedan discurrir por esta zona y naturalmente liberar lo que es la Av La torre. Entonces sería bueno que se presente un proyecto para que esta vía sea habilitada y sea una buena posibilidad para descongestionar el tráfico de la ciudad.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA** En la semana pasada hemos recibido la presencia del Director de la Biblioteca Nacional del Perú, coordinando actividades con el Gerente de Desarrollo Humano, con la Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte, el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de la Cultura, el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer posible la fundación de un patronato del libro y promoción de la cultura, y hacer posible que el Director de la Biblioteca nos haga una capacitación para las personas que trabajan en la Biblioteca sobre un nuevo sistema de catalogación de libros, el con todo ese personal ha estado en nuestra biblioteca y le ha parecido lamentable que desde hace muchos años no se haya adquirido libros, son más de 50 años, creo que todo esto va mejorar por estas razones el municipio lo ha declarado huésped ilustre. Yo creo que este aspecto es muy importante sobre todo cuando hemos aprobado la realización de la Feria del Libro.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** El día de hoy nos apersonamos a la Beneficencia, y nos entrevistamos con la Directora y sucede lo siguiente, nos mostró una gran preocupación por las propiedades (Jr Arequipa), resulta que está siendo mal utilizada por personas que en su momento estaban en un estado de extrema pobreza pero en la actualidad ya no y también hay sindicatos que están haciendo mal uso de estas propiedad, y se tiene una propuesta y objetivo para que este sirva como casa refugio de la mujer y como un centro de rehabilitación mental, el abogado de la Beneficencia ha planteado que no puede hacer cumplir los mandatos, porque la procuraduría hace la defensa de las propiedades públicas.

#### ESTACION DE PEDIDOS

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** En la semana anterior vía documento, solicitando que la Gerencia de Desarrollo Urbano informe que predios ya se han formalizado a favor de la municipalidad, áreas verdes y áreas de aporte, esto porque nosotros aprobamos un presupuesto para estas acciones, no recuerdo el monto exacto pero luego de la aprobación no hemos tenido información respecto a estas acciones, entonces ya hice el pedido formal vía documento pero estoy reiterando este pedido.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** Yo quisiera pedir que se programe en la próxima sesión la presencia de los funcionarios de Emsa Puno, para tener más información de cómo se está resolviendo el tema jurídico, ya que el Sr Teodocio Lupa ha hecho declaraciones indicando que él no tiene responsabilidad como en algún momento se nos informó, se requiere tener esta información y Emsa Puno está pasando una situación crítica y al no estar inscrita en Registros Públicos, todos los actos son ilegales y entiendo que Emsa Puno tiene varios juicios y no teniendo una representación estarían perdiendo estos juicios. Segundo, después del tema de la resolución del convenio de la draga, sabemos que hay una nueva acta que se ha firmado y quisiéramos conocer cómo se está avanzando con los plazos. Tercero, quisiera que el representante nos pueda explicar sobre la nueva constitución de Emsa Puno, he tenido la oportunidad de revisar el estatuto y he encontrado un artículo que dice que ellos no dan cuenta a nadie más que a la Junta de Accionistas, lo cual me llama la atención porque es una empresa municipal y el Concejo es quien designa al Directorio y por lo tanto tiene la obligación de dar cuenta acá, yo creo que es necesario que se pueda revisar eso y es de suma urgencia. Segundo, quisiera decir que me han atendido parte de los pedidos solicitados, estaría pendiente sobre la venta de palcos de candelaria, es importante esta información para plantear nuevas posibilidades para la próxima festividad.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA** Quería reiterar el pedido que se hizo en la sesión anterior, la huelga del Magisterio hoy más que nunca se ha agudizado, los maestros han venido a la Municipalidad porque su proceso de lucha continua, se han acercado para que de alguna manera los respaldemos, considero que el concejo municipal pueda pronunciarse respaldando su medida de lucha.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**REGIDOR CESAR ROMERO** Mi pedido va por parte de los vecinos de Chacarilla Alta, quienes ya se habían presentado para que se hagan obras en la carretera Pucamayo que queda ubicado en el Jr Ignacio Frisancho con Circunvalación, se ha tenido una conversación la unidad formuladora para hacer algún tipo de proyecto, pero se requiere la información exacta y precisa de las áreas verdes, porque se necesita que este saneado los terrenos para ejecutar cualquier tipo de obra

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ** Yo quisiera pedir para la próxima sesión de Concejo, se cite al Gerente de Ingeniería Municipal, el Sub Gerente de Obras, la Arq Residente de Obra y Supervisor de la Obra 27 de Junio y expliquen esa obra, caso contrario yo estaré solicitando un peritaje al Colegio de Arquitectos y Colegio de Ingenieros

**REGIDOR MARCO QUINTANA** Se han dado alcances del programa de segregación, ósea de capacitación, lo que quisiera que se informe es cuanto se ha invertido en este programa, el mapeo de los barrios a los que se ha capacitado, porque he visto algunos stickers pegados en viviendas, no sé si serán del programa pero no están publicados en todo el barrio, sino determinadas viviendas, por tanto solicito esa información

En este acto, se hace presente el Lic Iván Joel Flores Quispe, quien asume la Presidencia del Concejo Municipal

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Tenemos un pedido respecto a Desarrollo Urbano, voy a pedir no solo un informe escrito, sino acompañado de acciones que se estén haciendo o pretenda hacer, a todos los gerentes se les ha pedido un informe de sus metas claras Respecto a que los funcionarios de EMSA Puno estén presentes, ahí tenemos que entender que esta empresa tiene un comportamiento privado, sus estatutos se rigen por las normas establecidas para empresas privadas pero tiene un cordón umbilical que es la municipalidad, quien garantiza la prestación de estos servicios a través del Directorio, y este Directorio tiene sus funciones y responsabilidades, voy a invitarlos para que vengan , pero debo informar que ha salido una nueva norma nacional sobre lo que va significar los requisitos para la administración de estas empresas, la ley ha salido el 26 de Junio de este mes y nos está dando un plazo para que nosotros nos podamos adecuar nuestros estatutos a esta nueva ley, esta nueva norma tiene nuevas características, solo son tres miembros, uno de la municipalidad, uno del gobierno regional y uno por las instituciones, es decir uno de un concurso de propuestas de las universidades, cámara de comercio y colegios profesionales, el que cumpla los requisitos será avalado por el ministerio de vivienda Respecto a la resolución de convenio, no ha existido dicha resolución, lo que ha habido es un oficio pidiendo que paralicemos el proyecto y revisar la tecnología, entonces Emsa Puno ha hecho constar en acta que al cambiar de tecnología va generar cambio de plazos y quienes van a ser los responsables, entonces esto es complicado porque utilizar nueva tecnología no va ser con los mismos costos, esto requiere de nuevos estudios, es todo un tema que va prolongarse si no se acelera Pedido sobre palcos de la Candelaria, entonces atenderemos este pedido, por otro lado tenemos el pedido de la Huelga del Magisterio, yo veo que están presentes acá los representantes, voy a poner a consideración del Concejo Municipal, el primer pedido lo hizo el Regidor Rolando Bernedo, entonces juntaremos estos pedidos para que entren a agenda, tenemos el pedido de los vecinos de Chacarilla Alta, aquí hemos pedido para que la Unidad Formuladora pueda iniciar con los trabajos, entonces debe estar en camino, luego tenemos el pedido respecto a la obra 28 de Junio, entonces se atenderá aquí ya culmino la obra, se recabaran los informes Sobre áreas verdes, esto debemos seguir pidiendo, todo lo que significa poda y cambio de tierra, en Costanera no se ha abonado ni cambio de tierra a los arbolitos de la Costanera, entonces este es un tema que tiene que ser rápido, con una retroexcavadora pequeña hay que revolver la tierra, pero este mes es preciso, también es necesario hacer su sistema de retención de agua Sobre la beneficencia publica de Puno, debo informar que la Presidenta del Directorio ha hecho un muy bien trabajo, pueden visitar el parque Carrión, van a ver qué ha cambiado, ha hecho recuperación de la infraestructura, es una institución publica ahora muy bonita, tiene muchas preocupaciones sobre todo de los bienes que están en juicio por 40 años, hemos pedido que Procuraduría intervenga

#### ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1. DICTAMEN N° 002-2017-MPP-SR/COAT DE LA COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SOBRE CONVENIO DE ADHESION DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS.

**REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO:** Procede a la sustentación del Dictamen, dando lectura al expediente correspondiente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

**REGIDORA VERONICA GALVEZ** Solamente precisar que para la otorgación de la tarjeta de circulación de vehículos, en la Gerencia de Transportes y Seguridad Vial sería incorporar como uno de los requisitos la presentación del pago del impuesto vehicular, que lo plantea administración tributaria, porque si uno revisa la norma señala eliminación de requisitos para solicitar licencias de edificación y funcionamiento, no estamos en ese marco, sino básicamente el literal a) Copia literal del dominio correspondiente, entonces tendría que corresponderle a Desarrollo Urbano

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO:** Al respecto, todavía no se ha implementado dicha norma, en vista que se va presentar el Diagnostico de todas las áreas de aporte de la ciudad de Puno, el año pasado se ha aprobado pero este año no ha estado contemplado, entonces ya se realizó las coordinación y aplicaremos esta norma

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Esta norma da facultades de intervención en varias gerencias, Desarrollo Urbano ya debía aplicar esta norma, lo que se quiere es eliminar requisitos innecesarios, sería muy bueno que haya esa propuesta, así como también la Gerencia de Desarrollo Económico, entonces todas las oficinas tienen que aplicar esta normativa, voy a solicitar el apoyo al Secretario General Pasaremos a votación

### ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N° 002-2017-MPP-SR/COAT DE LA COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SOBRE CONVENIO DE ADHESION DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS

- DICTAMEN N°002-2017-MPP-SR/COMA COMISION ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A FIN DE CUMPLIR LA META N°27 ELABORACION DE PADRON MUNICIPAL DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS.**

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** Procede con la sustentación del dictamen, dando lectura al expediente respectivo

**ESPECIALISTA – RESPONSABLE DE LA META N°27** Nos han encargado esta meta en el mes de Abril, y se planteó esta propuesta, SENASA está exigiendo que las municipalidades podamos entrar en el cuidado de alimentos, no tenemos contempladas dichas funciones y ahora las estamos agregando, además se está planteando que sanciones vamos a imponer por estas funciones Son cuatro actividades que están en proceso para el cumplimiento de esta Meta, yo quisiera que se entienda que queremos apoyar que la Sub Gerencia sea quien sancione y la Gerencia resuelva las apelaciones

**REGIDORA VERONICA GALVEZ** Hemos hecho el análisis, la modificación del ROF significa también darle funciones a la Sub Gerencia respectiva, en un promedio de 18 o 20, pero resulta que el artículo trece hay una diferencia porque en la opinión técnica se plantea que la Sub Gerencia proponga las sanciones, pero la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional, plantea de manera directa que el Sub Gerente debe sancionar cuando se incumpla alguna norma, nosotros hemos revisado el ROF y en ningún campo hemos encontrado que la Sub Gerencia sancione, no es su competencia, la que sanciona es la Gerencia respectiva, por ello nosotros decimos que estamos de acuerdo con esa atingencia

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Hay una postura de la Comisión respecto a quien debe sancionar, en el ROF me dice que el órgano sancionador es la Gerencia, la propuesta es que la Sub Gerencia sea el órgano sancionador Voy a invitar nuevamente a la Gerencia para que justifique

**GERENTA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS** En ningún momento yo propuse esto, yo propuse que se incluya en el cuadro de sanciones, que a la Ordenanza 362 hay que incluir algunos códigos, que nos sirven para cumplir la meta, y como siempre la Sub Gerencia tendría que fiscalizar e imponer la papeleta y quien tiene que resolver es la Gerencia

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Voy a someter a votación, quienes estén de acuerdo en aprobar este Dictamen sobre esta propuesta de modificación del ROF a fin de cumplir la Meta N°27, sírvanse levantar la mano

ACUERDO DE CONCEJO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Juan Joel Flores Quispe  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
ALCALDIA  
L. GALVEZ

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N°002-2017-MPP-SR/COMA COMISION ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A FIN DE CUMPLIR LA META N°27 ELABORACION DE PADRON MUNICIPAL DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS

**REGIDOR MARCO QUINTANA** Hemos aprobado la modificación del ROF pero aquí hay un cuadro de sanciones parte de una Ordenanza que también debemos analizarlo y que entre a debate

**GERENTA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS** Es una propuesta que viene de SENASA

**REGIDOR FELICIANO PADILLA** Este cuadro ha sido analizado y lo hemos visto prudente, aunque en algunos casos es demasiada la sanción, se ha discutido entonces se debe aprobar esta modificatoria y analizar este cuadro de sanciones

**REGIDORA VERONICA GALVEZ** Efectivamente hemos hecho la revisión, parecía en algunos casos que los montos eran demasiados altos Sin embargo se nos ha informado que ellos habían hecho un estudio, en todo caso podría hacerse una revisión minuciosa porque esto va afectar a la población, porque no se podría aprobar un cuadro que va ser un saludo a la bandera, sino que sea efectivo, por eso hay que plantear que los montos sean realmente aplicables

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Este porcentaje de la UIT de las sanciones, bajo que estudios se han hecho, o cómo fue su propuesta

**GERENTA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS** Nosotros hemos tenido reuniones, el cumplimiento se hace con SENASA, los porcentajes están acordes a la realidad

**REGIDOR MARCO QUINTANA** Si hay la necesidad de solicitar la reconsideración, lo voy a hacer, hay temas importantes aquí, no hagamos un cuadro de infracciones que quede en el aire, las normas nacional se dan contextualizando la realidad generalmente de Lima, ninguna de las normas es aplicable al interior del País, yo considero que debemos evaluar el tema de porcentajes, referente a estos puntos muchos comerciantes lo infringen pero porque no tienen las condiciones, yo sugiero que este punto lo evaluemos en una sesión posterior

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO** Respecto al cuadro de infracciones, a nosotros los regidores nos interesa la población, esta población que consume y corre riesgo frente a la irresponsabilidad de los comerciantes, y la Gerencia habrán hecho un estudio y tendrán un plan de los comerciantes involucrados, ya que ellos van a estar sometidos a una infracción, a nosotros nos importa la población, yo pienso que debemos analizar y darle la seriedad a este cuadro único, yo estoy de acuerdo que esté aprobado y se respete la votación

**REGIDORA VERONICA GALVEZ** Los términos como se imponen las sanciones, de eso no hay discusión pero lo que si habría preocupación es respecto a los porcentajes, yo sugeriría que se revise el cálculo del porcentaje, para que no sea tan elevado, y no haya descontento en los usuarios, que se apruebe pero que haya ajustes

**REGIDOR FELICIANO PADILLA** La Sub Gerencia nos ha informado de que han tomado el predio, no lo establecido por SENASA, se hicieron ajustes y cálculos para que no haya contradicciones con la población, entonces no podríamos reajustar más de lo que ya se ha reajustado

**REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO** Yo creo que ya se ha votado y no se debe generar más debate, o que se someta a aprobación

**REGIDOR MARCO QUINTANA** Yo pedí la reconsideración pero considerando y como Ud lo manifestó, lamentablemente toda la vida que aprobamos este tema de plan de incentivos estamos contra el tiempo, y si no lo aprobamos lamentablemente se va pedir incentivos, en ese entender voy a retirar mi reconsideración pero puntualizando que estos temas, cuando hablamos de sanciones, no solamente la población es la que consume, sino la que comercializa, las observaciones van justamente a Sesión de Concejo, retro mi consideración

**GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS** Yo quería resaltar que la ordenanza se va sociabilizar, nos hemos basado en la propuesta de SENASA para los porcentajes, el máximo era 20% y



MUNICIPALIDAD PROV. PUNO  
ALCALDE  
JOEL FLORES QUISPE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
JOEL FLORES QUISPE  
ALCALDE

lo bajamos a 15%, es decir se redujo en 5%, dependiendo de la gravedad de la falta, en casos de 10% se bajó a 8%

**REGIDOR WILSON SALAMANCA** Yo creo que el tema de fondo, es como la población va reaccionar respecto a estas sanciones, tenemos que tener cautela, sería bueno que la sociabilización ya se haya dado, sería interesante que nos haga alcance el documento donde SENASA parametriza estas sanciones, porque parece que a un criterio propio se reajuste el cuadro no es conveniente, sería bueno tener la resolución de SENASA

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO** Quería plantear una cuestión de orden, como lo planteo el regidor Máximo, en el sentido que ya se votó, se retiró la reconsideración y si en el análisis haya alguna cuestión se puede pedir otra reconsideración en una próxima sesión

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ** Yo estoy de acuerdo con el regidor Quintana, en el sentido que las Gerencias se están acostumbrando a presentar en últimos momento estos documentos, dice aquí en recomendación a fin de cumplir la meta, porque no se realizó antes Yo pienso que no deben poner en aprietos al Concejo Municipal

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Vamos a someter a votación la Ordenanza que incorpora infracciones en el transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos en el cuadro de infracciones de la Ordenanza N°362-CMPP-2013

### ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO APROBO LA ORDENANZA QUE INCORPORA INFRACCIONES EN EL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN EL CUADRO DE INFRACCIONES DE LA ORDENANZA N°362-CMPP-2013

**REGIDOR FELICIANO PADILLA** Solicito la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas para que se tramite inmediatamente

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Si no hay oposición en contra, se otorga la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas

### 3. PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR EDUCACION Y HUELGA DEL MAGISTERIO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO** En este punto, en mi condición de Presidente de REMURPE, se ha tenido una asamblea en la Ciudad de Lima y allí hemos tomado la decisión de hacer una carta al Presidente de la República, como REMURPE, exhortándolo al dialogo Se publicó en el diario Republica en fecha 27 de Julio, esto les debo hacer conocer porque es preciso que lo sepan (Se da lectura al documento) Ósea como REMURPE se ha hecho un pronunciamiento, ahora dos regidores han pedido tocar este tema Permítanme invitar a los profesores del comité de lucha del magisterio puneño para que puedan exponer este tema

**REPRESENTANTE COMITÉ DE LUCHA SUTEP – PROVINCIAL PUNO** Buenas noches a los regidores presente, tengan un saludo al SUTEP Provincial de Puno y al Comité de Lucha que presidimos con las compañeras Realmente estamos aquí con la finalidad de pedir un respaldo político porque en estos momentos estamos atravesando momentos difíciles por la huelga indefinida, el gobierno central no nos escucha Estamos presentes para que el Concejo de Puno nos dé el respaldo mandando un pronunciamiento para que seamos escuchados por el Gobierno Central para que se apertura dialogo y nuestros representantes sean recibidos Nosotros estamos luchando por una causa justa, realmente el Magisterio está recibiendo ni el 4% del PBI y nuestros sueldos ustedes conocen la realidad Solicitamos que ustedes se pronuncien y se apertura la mesa de dialogo en la capital y quizás algún aporte económico, porque tenemos los colegas en Lima que realmente están durmiendo en la intemperie, nosotros hemos hecho nuestras colectas pero eso no es todo

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO** Yo sinceramente reconozco a vuestra persona, en calidad también de maestro, somos varios maestros en la Sala de Regidores, y reconozco el espíritu abierto hacia los docentes, esta huelga es totalmente justa y está declarada como legal a nivel regional y por otro lado hay que resaltar que la mayoría de municipios están apoyando a sus docentes de sus provincias de manera abierta y contundente yo creo que la Municipalidad de Puno va apoyar a los maestros que están reclamando sus derechos de manera justa Por otro lado se ha roto el dialogo con la Ministra porque supuestamente somos del MOVADef, particularmente mi persona no pertenece al MOVADef, sino este es un pretexto de la Ministra, en ese sentido se han puesto a dialogar con una parte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Juan Joel Flores Quispe  
ALCALDE



**PRESIDENTE DE CONCEJO** Necesitamos dar un respaldo y luego un apoyo directo económico, respecto al apoyo de la Municipalidad no es legal, vamos a tener serias dificultades, la norma nos prohíbe. No podemos tocar fondos del estado para estos temas, entonces tendría que ser un aporte voluntario, los docentes están recolectando dinero, podríamos ver la forma de que cada trabajador haga su aporte voluntario. Por otro lado se está acusando de una manera irresponsable de que son terroristas, tenemos que tener en cuenta eso. Todos los sectores están pidiendo que los diálogos se aperturen con los dirigentes, si vamos a hacer un respaldo que sea a los dirigentes, las reivindicación siempre se han hecho por las bases, entonces nosotros tenemos que deslindar esto, que no conocemos docentes terroristas en Puno, no existe eso. En realidad como lo dijo el Regidor Padilla, no es solamente pedir incremento salarial, es solo una parte de la problemática de la educación. Si el estado invertiría más en Educación todo mejoraría en este tema de Educación.

**REGIDOR RUBEN TICONA** Se entiende claramente que esta reivindicación del magisterio es justa, recordar que en alguna vez este Concejo Municipal ha apoyado sectores, como por ejemplo Alfonso Ugarte, hay experiencias de que este Concejo Municipal si ha apoyado económicamente en este caso lo que es el deporte incluso vía regularización. Yo creo que el Concejo debe llevar a votación este apoyo económico, porque es lo correcto.

**PRESIDENTE DE CONCEJO** Si no hay oposición de los señores regidores, se va emitir un pronunciamiento por parte del Concejo, respaldando al magisterio e invocando las mesas de diálogos, este pronunciamiento se hará con todos los aportes recabados en las intervenciones, por otro lado respecto al apoyo económico va ser voluntario. Señores Regidores hemos concluido la Sesión. Muchas Gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Raúl*  
Lic. Raúl Domínguez Ad. Flores Quispe  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE